

# III DUATLÓN CAPITULACIONES

## “CIUDAD DE SANTA FE”

1. EDICIÓN DE LA PRUEBA.
2. QUE TENEMOS PREPARADO PARA NUESTROS PARTICIPANTES.
3. FECHA, LUGAR Y HORARIO DE SALIDA Y FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA.
4. DESARROLLO DE LA PRUEBA.
5. PLAN DE SEGURIDAD.
6. REGLAMENTO DE LA PRUEBA.
7. SANCIONES
8. COMITÉ DE APELACIÓN.
9. AREAS DE TRANSICION ACCESO.
10. RETIRADA DE DORSALES

# III EDICIÓN DE LA PRUEBA 2022

El Club Deportivo Bicharrac@s, presenta el **III Duatlón Capitulaciones Ciudad de Santa Fe**, (5 km. Carrera a pie, 20 Km bicicleta de montaña y 2.5 Km carrera a pie), siendo una de las pruebas de **la liga granadina de clubes de Triatlón** (Granada).

Esta prueba continua con el objetivo principal de promocionar y difundir el deporte del duatlón en la zona y en la provincia, así como ofrecer a la población una oferta de ocio, con el deporte como camino hacia un estilo de vida.

## 2. QUÉ TENEMOS PREPARADO PARA LOS PARTICIPANTES.

Aparcamientos zonas limítrofes a la prueba.

Vestuarios y duchas.

Bolsa del corredor (camiseta técnica, calcetín técnico,)

Comida postcarrera para participantes y acompañantes.

Música en directo durante la prueba y servicio de animación para los niños y acompañantes.

## 3. FECHA, LUGAR Y HORARIO DE SALIDA Y FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

*El III duatlón Capitulaciones Ciudad de Santa Fe*, se desarrollará el 1 de mayo 2022, con salida a las 10.30 horas desde el campo de fútbol de las Américas. El deportista tendrá un tiempo máximo **para** completar todo el recorrido, por lo que la prueba se dará por concluida en los diferentes controles.

## 4. DESARROLLO DE LA PRUEBA.

La prueba, que contará con el apoyo y patrocinio del Ayuntamiento citado, de la *Diputación de Granada*, así como de instituciones como *Guardia Civil, Protección Civil, Cruz Roja Española, centro de conservación A-92*, junto a medios de comunicación y diversas empresas y marcas comerciales.

### S1: CARRERA A PIE

EL PRIMER SEGMENTO SON 5 KM DE CARRERA A PIE SALIENDO DESDE EL CAMPO DE FUTBOL DE LAS AMERICAS PASANDO POR ZONA DEL SALADO Y VUELTA (ubicados hacia el camino de la dehesa, olivares y caminos de tierras).

### S2: BICICLETA de MONTAÑA.

El segmento ciclista discurrirá por un circuito de **22.9 Km** que parte desde el campo de de las Américas, camino al parque periurbano dirección a los baños termales, girando en el km 7.50km al cortijo Santa Catalina, volviendo de nuevo por la dehesa y la zona del salado para ir dirección al barrio de catanga y hacer cruce del Silo.

## DESCRIPCIÓN RUTÓMETRO

**0 – 6 Km**

**DIRIGETE HACIA LA PARTE ALTA DE LA DEHESA**

**6–10 Km**

**CONTINÚA POR DIRECCION CORTIJO SANTA CATALINA.**

**10 – 17 Km**

**BORDEANDO AGUAS TERMALES HACIA EL SALADO.**

**DONDE SE EMPIZA PISTA ASFALTADA .**

**18-22 Km**

**REGRESO HACIA EL BARRIO DE CATANGA Y CAMPO DE LAS AMERICAS**

### **S3: CARRERA A PIE**

El segmento tercero discurre por el casco histórico de Santa Fe donde dejan la bici colocada en BOXES, hasta el km 2,5 del mismo recorrido de arco a arco, ida y vuelta por la calle real hacia el campo de las Américas.

**CARRERA A PIE (2.5Km)**

**RUTÓMETRO**

**1 Km**

Salida: cruce avenida hacia el arco final de la calle real .

**1,250 Km**

Bucle carrera a pie y avituallamiento

## **5. PLAN DE SEGURIDAD.**

Contará con la presencia de **UVI Móvil** que en todo momento acompañaran a los duatletas. También contaremos con una **Ambulancia de protección civil con ATS** que permanecerá en zona de Boxes. Todos los dispositivos irán dotados de sistemas de comunicación directa para conocer cualquier percance durante la prueba. Además, contaremos con Cruz Roja, Protección Civil, y un numeroso grupo de 70 voluntarios UGR que son del grado de Ciencias del deporte y la actividad física,

**S1 carrera a pie: 5 km con 6 voluntarios, avituallamiento 2.5 km  
16 voluntarios controlando los caminos adyacentes al recorrido.**

### **S2 CICLISMO:**

El segmento de ciclismo el cual irá acompañados en cabeza de carrera más vehículo de apertura de prueba. En la cola de carrera cerraran la prueba, Vehículo Furgón Escoba, Ambulancia de Protección Civil (esta permanecerá en Boxes). **Ruta de evacuación:** desde cualquier tramo del segmento de bici hay un acceso rápido a la carretera de la Malaha, más cerca de la A 92. En este segundo

segmento se contará con 10 voluntarios que se desplazaran en bicicleta hacia los puntos y cruces a cubrir dentro del segmento de bicicleta. Se precisará también la presencia de Protección Civil para cubrir aquellos cruces del recorrido con una posible mayor afluencia de tráfico y siendo más conflictivos para la organización del tráfico y así garantizar en la mayor medida posible la seguridad de los duatletas. Se dispondrá también de material de señalización para aquellos puntos del recorrido que implique una curva peligrosa o señalización de un badén o asfalto en mal estado.

Puntos Clave corte tráfico:

Aunque el espacio donde discurre la prueba no tiene tráfico recurrente, son accesos cortijos colindantes y avisaremos y notificaremos por escrito semanas antes de la prueba a sus propietarios para que utilicen en esas horas otros medios de transporte confirmar la mejor seguridad para los participantes.

## **TIEMPO DE CORTE**

Es importante que el deportista conozca sus limitaciones y tenga en cuenta la distancia de la prueba a la que se enfrenta, así como los perfiles de los segmentos de bicicleta y carrera a pie. Por cuestiones de seguridad de los deportistas y de la prueba en general, se establecen unos tiempos de corte aproximados:

Carrera a pie 5 km: ultimo 45 minutos.

Bici 22,900 km: ultimo 2 h ,45 minutos (están incluidos la carrera S1)

**Teniendo en cuenta que la salida será a las 10.30 AM, el participante deberá llegar al final del segmento 3 antes de que se cumplan las 2h 45m minutos desde el comienzo de la prueba. Esto significa que el circuito de bicicleta quedará despejado a las 13.00h a esta hora todos los deportistas deben de haber finalizado el segmento de bicicleta y haber comenzado el de carrera a S3.**

**El deportista tendrá un tiempo máximo para realizar la prueba de 3 h ,15 minutos, por lo que la prueba se dará por finalizada a las 13.15 horas.**

## **REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES**

### **RESPONSABILIDAD GENERAL**

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Es decir, gozar de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La posesión de la licencia federativa no asegura ni cubre esta responsabilidad.

2. Los deportistas deben saber:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de atletas, oficiales, voluntarios y espectadores con Respeto y Cortesía.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos.

## **2. INDUMENTARIA Y DORSALES**

2.1. El participante es responsable de su propio equipo y ha de

comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la organización.

2.2. Los dorsales son obligatorios en el segmento de ciclismo y deberán colocarse de forma obligatoria de modo que sean perfectamente visibles frontalmente en el segmento de carrera a pie.

2.3. Los participantes no podrán competir con el torso desnudo, excepto en el segmento de natación. En todo momento la parte inferior del tronco habrá de estar adecuadamente cubierta. Los dos tirantes de la prenda que cubra el tronco deberán estar correctamente colocados sobre ambos hombros.

### **3. CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES**

3.1. El participante está obligado a respetar las normas de comportamiento establecidas en este reglamento.

3.2. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces y oficiales su abandono.

3.3. En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos.

### **4. APOYOS O AYUDAS EXTERIORES**

4.1. Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí, al margen de la establecida, y en las zonas determinadas, por la organización.



4.2. Los participantes no pueden ser acompañados ni apoyados desde vehículos o a pie.

## **5. CRONOMETRAJE Y RESULTADOS**

5.1. El tiempo total de cada atleta es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en transiciones forma parte del tiempo total.

## **6. SANCIONES**

El incumplimiento de las normas de competición contemplada en este reglamento o de las indicaciones de los jueces y oficial, será motivo de sanción. Las sanciones por infringir las normas son las siguientes:

6.2.1 Advertencia

6.2.2. Descalificación

6.2.3. Eliminación

Cada sanción debe identificarse con la descripción del hecho, una referencia concreta a la regla infringida y al número de dorsal del participante infractor.

Los jueces y oficiales de la competición y el comité de apelación son las únicas personas o entidades autorizadas para imponer las sanciones.

El Juez Árbitro de la Competición publicará la lista de descalificados como máximo quince minutos después de la entrada en meta del último participante. En la lista se reflejará la hora de publicación. Los participantes podrán reclamar contra las descalificaciones como muy tarde hasta quince minutos después del más tardío de estos hechos:

6.5.1. La publicación de la descalificación en el tablón de anuncios.

6.5.2. La entrada en meta del dualita sancionado.

## **7.COMITÉ DE APELACIÓN**

En toda competición deberá existir un comité de apelación. El lugar y la hora de reunión de sus miembros, así como los nombres de sus componentes, serán anunciados antes del inicio de la competición. El comité de apelación consta de:

7.1.1. Un representante técnico.

7.1.2. El delegado técnico de la competición, que será el presidente.

7.1.3. Un representante técnico de los clubes inscritos.

## **8. APELACIONES Y RECLAMACIONES**

8.1. Los participantes o técnicos de los clubes inscritos, podrán hacer reclamaciones y/o apelaciones, según se detalla a continuación:

8.1.1. Reclamaciones contra la lista de salida: Antes de la reunión informativa y, de no existir ésta, hasta una hora antes de la primera salida de la jornada.

8.1.2. Reclamaciones contra la lista provisional de resultados, la actitud de otro deportista y/o irregularidades en la organización de la competición - Apelaciones contra sanciones aplicadas por el Juez Arbitro, o por decisiones tomadas por él.

8.2. Las apelaciones serán formuladas por escrito y entregadas al Juez Árbitro de la prueba, junto con una fianza de importe igual a la mitad de la inscripción, con un mínimo de 20 €, quien, a la vista de las alegaciones presentadas, tomará las decisiones que crea convenientes.

## **9. ÁREAS DE TRANSICIÓN ACCESO**

9.1. Sólo los jueces y oficiales, el personal responsable de la organización, los técnicos de los clubes hasta el comienzo de la competición, y los participantes que hayan acreditado su condición de tales podrán estar en estas áreas.

9.2. Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente para tomar parte en una competición. Esta identificación se efectuará, cuando sea requerida por el organizador, el delegado técnico o los jueces y oficiales, mediante la licencia federativa en vigor o el DNI.

9.3. Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición. Este control será realizado por los jueces y oficiales a la entrada del área de transición.

9.4. Los jueces y oficiales observarán, en el control de material:

9.4.1. Las condiciones reglamentarias y material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco.

9.4.2. La posesión y correcta colocación de todos los dorsales que el organizador, el delegado técnico consideren oportunos, previa publicidad de su obligatoriedad.

9.5. Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.)

9.6. Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.

9.7. Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.). Es de aplicación lo establecido en el artículo 3.4.5 (a)

9.8. Podría haber una descompensación de 10 metros aproximadamente en el área de transición.

**NOTA IMPORTANTE:** La organización se reserva el derecho a cambiar los recorridos y/o las distancias de la prueba (segmento bicicleta y carrera a pie), por causas ajenas a ella, sin limitación alguna y sin que esto genere derecho alguno de compensación, indemnización o devolución total o parcial de la cuota de inscripción, a favor del participante inscrito. Si por causas sobrevenidas (lluvia u otras) la organización de la prueba, con el asesoramiento del comité técnico entendieran con el suficiente criterio que la prueba no se puede realizar en su formato inicial manteniendo la seguridad de los participantes, se podrá modificar total o parcialmente cualquiera de los trayectos programados de los tres sectores, o suprimir cualquiera de estos.

## **PARA LA RETIRADA DE DORSALES**

### **SABADO 30 ABRIL**

10.00 A 13.30 Y 16.00 A 19.00

Entrega de dorsales LUGAR DE LA PRUEBA CAMPO DE FUTBOL DE LAS AMERICAS

9.00H A 10.00H

Entrega de dorsales SALIDA DE LA PRUEBA

### **APERTURA DE BOXES 09.30**

**09:30 a 10:15.** - Control de material (BOXES)

**10:20.** - Hora de cierre de boxes.

**10 :20.** - Cámara de llamada y explicación breve.

**10:30.** - Salida (**COMIENZO DE LA PRUEBA**)

**13:30.** - Premios CAMPO DE LAS AMERICAS.

**\*NOTA IMPORTANTE: LA RECOGIDA DEL MATERIAL DE BOXES SE REALIZARÁ ANTES DE LAS 14.00h.**

**ACUERDO DE INSCRIPCIÓN, DE DESCARGO Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD Y DE ASUNCIÓN DE RIESGOS E INDEMNIZACIÓN.**

**LEER DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO. ESTE DOCUMENTO TIENE CONSECUENCIAS LEGALES, AFECTARÁ A SUS DERECHOS LEGALES Y LIMITARÁ O ELIMINARÁ SU CAPACIDAD PARA TOMAR ACCIONES LEGALES EN EL FUTURO.**

Considerando que el ORGANIZADOR DEL EVENTO me ha permitido participar en este evento de duatlón, incluidos los programas y eventos relacionadas ("Evento"), entiendo y reconozco que **por el hecho de formalizar mi inscripción estoy aceptando legalmente las declaraciones contenidas en el siguiente Acuerdo de Inscripción, de Descargo y Renuncia de Responsabilidad y de Asunción de Riesgos e Indemnización** ("Acuerdo") y que dichas declaraciones son aceptadas y consideradas válidas por las Partes Contratadas, tal y como se define a continuación.

**1. POR LA PRESENTE, RECONOZCO Y ASUMO TODOS LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO.**

Reconozco que correr, montar en bicicleta, y otras actividades de este Evento son intrínsecamente peligrosas y que suponen una prueba extrema de mis límites físicos y mentales que conllevan potencialmente graves daños físicos, discapacidad permanente, parálisis y muerte, y daño o pérdida de bienes físicos. Reconozco y acepto que es mi responsabilidad determinar si estoy suficientemente sano y en forma para participar en este Evento de manera segura, y doy fe y certifico que estoy o estaré suficientemente en forma y preparado físicamente para participar en este Evento, del que opto a formar parte. Certifico que ningún profesional de la salud me ha desaconsejado participar en este Evento. No padezco ninguna enfermedad o condición física que pudiera poner a los demás o a mí mismo en peligro si participo en este Evento, o que pudiera interferir en mi capacidad para participar en él de manera segura. Acepto que soy responsable de las condiciones y suficiencia de mi equipamiento para la competición y de mi conducta con respecto al Evento. Entiendo y reconozco que podrá haber vehículos o peatones a lo largo de la ruta y asumo el riesgo que conlleva correr, montar en bicicleta, nadar y otras actividades de este Evento y el riesgo que conlleva hacerlo bajo estas circunstancias. Asumo también cualquier otro riesgo asociado con la participación en este Evento incluyendo, de forma no limitativa, las caídas, los riesgos de colisión con

vehículos, peatones, otros participantes y objetos permanentes; los riesgos que puedan producir las superficies peligrosas, los fallos en el equipamiento o disponer de un equipo de seguridad inadecuado; y los riesgos que puedan plantear los espectadores o voluntarios y las condiciones climáticas. Asimismo reconozco que estos riesgos incluyen riesgos que puedan resultar de actos negligentes, omisiones y/o falta de atención de las Partes Contratadas, tal y como se define en este documento. Entiendo que participaré en este Evento por mi propia cuenta y riesgo y que soy responsable de los riesgos que la participación en este Evento conlleva.

**2. Entiendo y reconozco** los peligros asociados al consumo de alcohol y drogas antes, durante o después del Evento y reconozco que el consumo de alcohol y drogas puede perjudicar mi capacidad motora y de juicio. Asumo la responsabilidad por cualquier lesión, pérdida o daño asociados con el consumo de alcohol o drogas.

**3. POR LA PRESENTE RENUNCIO A MIS DERECHOS, LIBERO Y PARA SIEMPRE EXONERO** al Productor del Evento, a los patrocinadores, organizadores y promotores del evento, a los directores de la carrera, a los agentes y personal del evento, a los anunciantes, propietarios, voluntarios, administradores, contratistas, proveedores, y a todas las demás personas o entidades involucradas en el Evento y a todos los organismos estatales, municipales o gubernamentales, y/o a las agencias municipales cuya propiedad o personal sea utilizado y/o asista de alguna manera en los lugares en lo que tenga lugar el Evento o partes del Evento, así como a cada una de sus compañías matrices, subsidiarias o filiales, a sus licenciarios, oficiales, directores, socios, miembros de la junta directiva, accionistas, miembros, supervisores, aseguradores, agentes, empleados, voluntarios y otros participantes y representantes (independiente o conjuntamente las "Partes Contratadas") de cualquier reclamación, responsabilidad de cualquier tipo, demanda, daños (incluyendo daños directos, indirectos, imprevistos, cuantificable y/o derivados), pérdidas (económicas y morales) y causas de acción judicial de cualquier tipo o naturaleza que yo tenga o pudiera tener en el futuro, incluyendo los honorarios de abogados y costas judiciales (independiente o conjuntamente las "Reclamaciones"), que pudieran surgir, resultar o vincularse a mi participación en el Evento o mi traslado al o desde el Evento, incluyendo mi fallecimiento, lesiones personales, discapacidad parcial o permanente, negligencia, daños de los bienes físicos o de cualquier otro tipo, hurto de la propiedad, y Reclamaciones relacionadas con el servicio de primeros auxilios, asistencia y tratamiento médico, o decisiones médicas (en el lugar del Evento o cualquier otro lugar), y cualquier Reclamación por costes médicos

o de hospitalización, incluso si dichas Reclamaciones son fruto de actos negligentes, omisiones y falta de atención de las Partes Contratadas.

**4. ADEMÁS, ME COMPROMETO A Y ACUERDO NO DEMANDAR** a ninguna de las Partes Contratadas por ninguna de las Reclamaciones a las que he renunciado, y de las que he liberado y exonerado por el presente. ACUERDO INDEMNIZAR, DEFENDER y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD a las Partes Contratadas por cualquier gasto incurrido, Reclamaciones impuestas por mí o por otras personas o entidades, por responsabilidades impuestas contra las Partes Contratadas, incluyendo, de forma no limitativa, los honorarios de abogados y costas judiciales que pudieran surgir o resultar, directa o indirectamente, total o parcialmente, de mi incumplimiento u omisión de observar cualquier parte del presente Acuerdo, de mi incumplimiento u omisión de cualquiera de las reglas de competición establecidas por el organismo sancionador, Productor del Evento y/o correspondiente Federación de Triatlón, y la información en la guía informativa para los atletas, y por mis acciones o falta de acciones las cuales pudieran causar lesiones o daños a otras personas.

**5. Acuerdo leer y cumplir las reglas de competición** adoptadas por el organismo sancionador de la prueba, incluyendo aquellas relacionados con las drogas y el control antidopaje; con las reglas del Productor del Evento, incluyendo las reglas de control antidopaje del mismo o de la correspondiente Federación de Triatlón, incluidas en el presente documento; con la información en la guía informativa para los atletas, con sus modificaciones eventuales, y con las normas de tráfico. Acuerdo que previamente a mi participación en el Evento inspeccionaré el recorrido de la carrera, los servicios, el equipamiento y las zonas que se utilizarán, y que si considero o tengo conocimiento de que alguno no es totalmente seguro, lo comunicaré de inmediato al Director de la Carrera.

**6. Por la presente doy consentimiento para recibir la atención y el tratamiento médicos** que pudieran ser considerados recomendables en caso de sufrir alguna lesión, accidente o enfermedad durante mi participación en el Evento del director médico o de alguno de sus agentes, empleados, voluntarios, afiliados y delegados, médico y/u hospital. Si fuera necesario, autorizo al Productor del Evento o a cualquiera de sus agentes, empleados, voluntarios, afiliados y delegados, a cualquier organizador o patrocinador del Evento, o a cualquier voluntario del Evento a dar su consentimiento para dicha atención y tratamiento médico. Entiendo que esta autorización se concede antes de que se requiera cualquier diagnóstico específico, tratamiento o atención



hospitalaria, y que se concede para otorgar autoridad y poder para prestar la atención que los anteriormente mencionados consideren recomendables haciendo uso de su mejor criterio. Acuerdo ser responsable y asumir responsabilidad por cualquiera de los costes incurridos como resultado de mi participación en el Evento y que no estén cubiertos por mi seguro, incluyendo, de forma no limitativa, las atenciones y tratamientos médicos, servicios de ambulancia, hospitalizaciones, y productos y servicios médicos y farmacéuticos. Acuerdo indemnizar y eximir a las Partes Contratadas de toda responsabilidad por dichos costes.